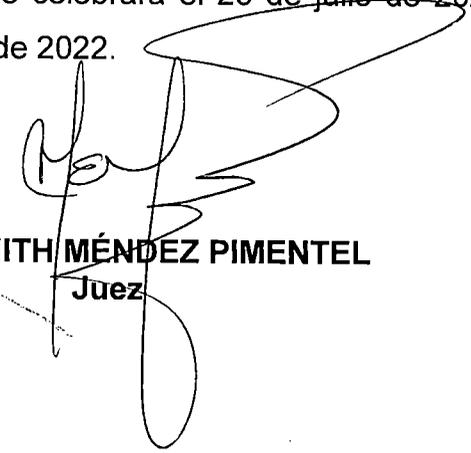


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Bogotá, D.C., 03 JUN. 2022

REF. LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL,  
2020-00634

Atendiendo el informe secretarial que precede y de conformidad con el artículo 285 del C.G. del P., se aclara que la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G. del P., se celebrara el 25 de julio de 2022, tal como se dispuso en auto del 25 de marzo de 2022.

NOTIFIQUESE;



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL  
Juez